



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0018362/2010



VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Artes solicitando la incorporación de Francisco DIAZ LAMERTYN al equipo que tiene a su cargo el Curso de Nivelación 2010 del Departamento de Cine y TV; y

CONSIDERANDO:

Que involuntariamente se omitió su incorporación a dicho equipo dado que las actas fueron traspapeladas;

Que oportunamente el H. Consejo Directivo dictó la Resolución N° 674/2009 integrando dicho equipo que tendría a su cargo el Curso Nivelación 2010 para las distintas Escuelas y Departamentos de la Facultad;

Que remitidas las actas de selección corresponde subsanar este error a fin de asegurar el normal desarrollo de la actividad del Curso de Nivelación del Departamento Cine y TV;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Ampliar la Resolución del H. Consejo Directivo N° 674/2009 en el sentido de incorporar al equipo del Curso de Nivelación 2010 del Departamento de Cine y TV a Francisco DIAZ LAMERTYN como Ayudante Alumno *ad-honorem*.

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° 204

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades